

t

Por parte de D.<sup>n</sup> Juan Felix Leoner se han presentado en la Camara varios Papeles pretendientes se le dé titulo para servir un Oficio de Regidor de esta Ciudad, en lugar de D.<sup>n</sup> Matheo Perez de Ju dela perpetuo por Juro de heredad: Y estando revuelto que antes de executarse informe esta Ciudad, si el citado pretendiente es persona de buena vida y costumbres, si concurre en el la suficiencia y avilidad que se requiere, si en esse Ayuntamiento se halla su padre, ó algun hijo suyo exerciendo Oficio, si tiene otro incompatible trato, ó comercio en los Abastos publicos, tienda de mercaderias, Oficio de la servir en la Republica ó alguna nulidad que le incapacite servir el Oficio que pretende



